

**Informe Técnico No. 001-DF-2026**

**INFORME DE EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CLAUSURA  
DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO – 2025**

**DIRECCIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

**ENERO 2026**

## Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES .....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL .....	4
3. DESARROLLO.....	6
3.1 ANALISIS DE LOS INGRESOS.....	6
3.1.1 INGRESOS CORRIENTES.....	9
3.1.2 INGRESOS DE CAPITAL.....	11
3.1.3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO .....	12
3.2 ANALISIS DE LOS GASTOS.....	14
3.2.1 ANALISIS DE LOS GASTOS CORRIENTES .....	17
3.2.2 ANALISIS DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN.....	18
3.2.3 ANALISIS DE LOS GASTOS DE CAPITAL .....	20
3.2.4 ANALISIS DE LOS GASTOS DE APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO .....	20
3.3 EJECUCIÓN POR PROGRAMAS.....	21
4. DETERMINACIÓN DE DÉFICIT/SUPERAVIT .....	29
4.1 SUPERAVIT/DÉFICIT FINANCIERO .....	30
4.2 SUPERAVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO .....	33
5. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA: .....	33
6. RECOMENDACIONES .....	36
7. FIRMA DE RESPONSABILIDAD.....	36
Bibliografía .....	36
Anexos.....	36

## 1. ANTECEDENTES

Con resolución favorable del anteproyecto del presupuesto para el año fiscal 2025 por la Asamblea Cantonal del Cantón Tena No. 001-2024, suscrito por el abogado Jimmy Reyes, en calidad de presidente y el ingeniero Fabricio Mamallacta en calidad de secretario, de la Asamblea Cantonal.

Con INFORME No. 017-CPPP-2024, de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, realizada el jueves 12 de noviembre de 2024, puesto en conocimiento mediante memorando No. GADMT-SC-2024-0945-M, de fecha 12 de noviembre de 2024

Con RESOLUCIÓN No. 121-SG-2024 el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2024 RESOLVIÓ: *"1. Aprobar en primera instancia el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena"*

Con RESOLUCIÓN No. 127 -SG-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024 el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, resolvió: *"1. Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para el ejercicio económico del año 2025."*

Con ORDENANZA No. 126-2024-GADMT, de fecha 27 de diciembre de 2024, expide la *"ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA EL EJERCICIO ECONÓMMICO DEÑ AÑO 2025"*

Con RESOLUCIÓN No. 020 -DSG-2025 de fecha 21 de febrero del 2025 el Concejo en pleno resolvió: *"Aprobar en primera instancia la "Primera Reforma del Presupuesto Fiscal 2025", según Informe Financiero No. 003-DF-2025., presentado con Memorando Nro. GADMT-DF-2025-0143-M.*

Con RESOLUCIÓN No. 030 -DSG-2025 de fecha 7 de marzo del 2025 el Concejo en pleno resolvió: *"PRIMERO: Aprobar en segunda instancia la primera reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para el ejercicio económico del año 2025; con base al informe No. 005-CPPP-2025, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto."*

Con ORDENANZA No. 130-2025-GADMT, de fecha 10 de marzo de 2025, expide la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025”

Con ORDENANZA No. 136-2025-GADMT, de fecha 27 de agosto de 2025, expide la “SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025”

A fin de dar cumplimiento a lo que establece el Art. 119 del COPYFP respecto al seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria en el que textualmente dice: “...será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica” en ese sentido me permito presentar las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos, con corte al 31 de diciembre del 2025, mediante los cuales se determina la Ejecución Presupuestaria y de aumento o disminución de ingresos y gastos del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2025**.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

El Art. 296 de la Constitución de la Republica del Ecuador establece que: *“La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria. **De igual manera los gobiernos autónomos descentralizados presentarán cada semestre informe a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos...**”*

El Numeral 4 del Art. 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *“El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas preventivas y correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal...”*

El Numeral 5 del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *“Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”.*

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 74, numeral 28 determina la atribución de efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión fiscal del Estado; de igual manera, en la Sección V, el artículo 119 sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, en el inciso tercero reformado el 23 de noviembre de 2022 mediante publicación en el Segundo Suplemento del Registro oficial Nro. 195, estipula que: “(...)El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.”

El Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto al seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria en el que textualmente dice: “**...será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica**”

**Artículo 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, “La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo con las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará **para el resto del Sector Público.**”

**Artículo 123 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.** “Clausura. - El ejercicio presupuestario del año fiscal se clausurará el 31 de diciembre de cada año”.

**Artículo 57 del COOTAD**, Al concejo municipal le corresponde: **literal g)** “Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. **De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.**”

**Artículo 263 del COOTAD**, Plazo de clausura. - “El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año”.

**Artículo 265 del COOTAD**, Plazo de liquidación. - “La Unidad Financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, **hasta el 31 de enero**, y a la determinación de los siguientes resultados:”

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

### 3. DESARROLLO

La información ha sido obtenida del Sistema Integral de Gestión Municipal GLOBAL GAD, a través de reportes consolidados de la información registrada con corte al 31 de diciembre de 2025.

Los ingresos y el financiamiento público se registran sobre la base del devengado y para el análisis se considera la evolución de los ingresos permanentes (tributarios y no tributarios), no permanentes (petroleros); y, de financiamiento.

La ejecución del Presupuesto Codificado al 31 de diciembre de 2025, en lo que corresponde a los egresos aplica el método del devengado que es el registro de obligaciones de las obras, bienes o servicios gestionados por la entidad, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario. Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto devengado, frente a los montos codificados.

#### 3.1 ANALISIS DE LOS INGRESOS

El análisis de los ingresos constituye el punto de partida fundamental para la **evaluación de la ejecución presupuestaria**, en tanto permite determinar la capacidad financiera real de la entidad durante el ejercicio fiscal.

En el ámbito de la gestión pública la programación y ejecución del gasto deben sustentarse necesariamente en la disponibilidad efectiva de recursos, con la finalidad de una adecuada gestión de la liquidez y el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales.

El seguimiento permanente de los ingresos codificados, devengados y recaudados permite identificar oportunamente las fuentes de financiamiento, especialmente aquellas relacionadas con transferencias de capital, financiamiento y cuentas por cobrar, cuya ejecución no depende exclusivamente de la gestión institucional, sino también de factores externos y de la disponibilidad efectiva de los recursos.

Sobre la base de este análisis la Administración Municipal adoptó un criterio de prudencia y responsabilidad fiscal, orientando el **compromiso y devengo del gasto en función de los ingresos efectivamente devengados y recaudados**, evitando comprometer recursos que no contaban con respaldo financiero cierto.

Este enfoque permitió prevenir la generación de obligaciones sin cobertura presupuestaria real-liquida, reducir riesgos de iliquidez y asegurar el equilibrio financiero institucional.

El monto inicial del Presupuesto del Gobierno Municipal de Tena para el **Ejercicio Económico 2025**, fue aprobado mediante RESOLUCIÓN No. 127 -SG-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, con un valor inicial de **USD. 30.024.684,62**, fue reformado en **USD 30.971.638,43**, dando un presupuesto codificado al 31 de diciembre 2025 de **USD 60.996.323,09**.

DETALLE	VALOR USD	FECHA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL	30.024.684,66	RESOLUCIÓN No. 127-SG-2024 del 10/12/2024
PRIMERA REFORMA	25.465.030,62	RESOLUCIÓN No. 130-DSG-2025 del 10/03/2025
SEGUNDA REFORMA	5.506.607,81	RESOLUCIÓN No. 136-DSG-2025 del 27/08/2025
<b>PRESUPUESTO CODIFICADO 2025</b>	<b>60.996.323,09</b>	

El Presupuesto codificado es el resultado del presupuesto inicial más- menos las reformas realizadas relativas a suplementos de crédito, reducciones de crédito y traspasos de crédito por incrementos y reducciones al 31 de diciembre de 2025.

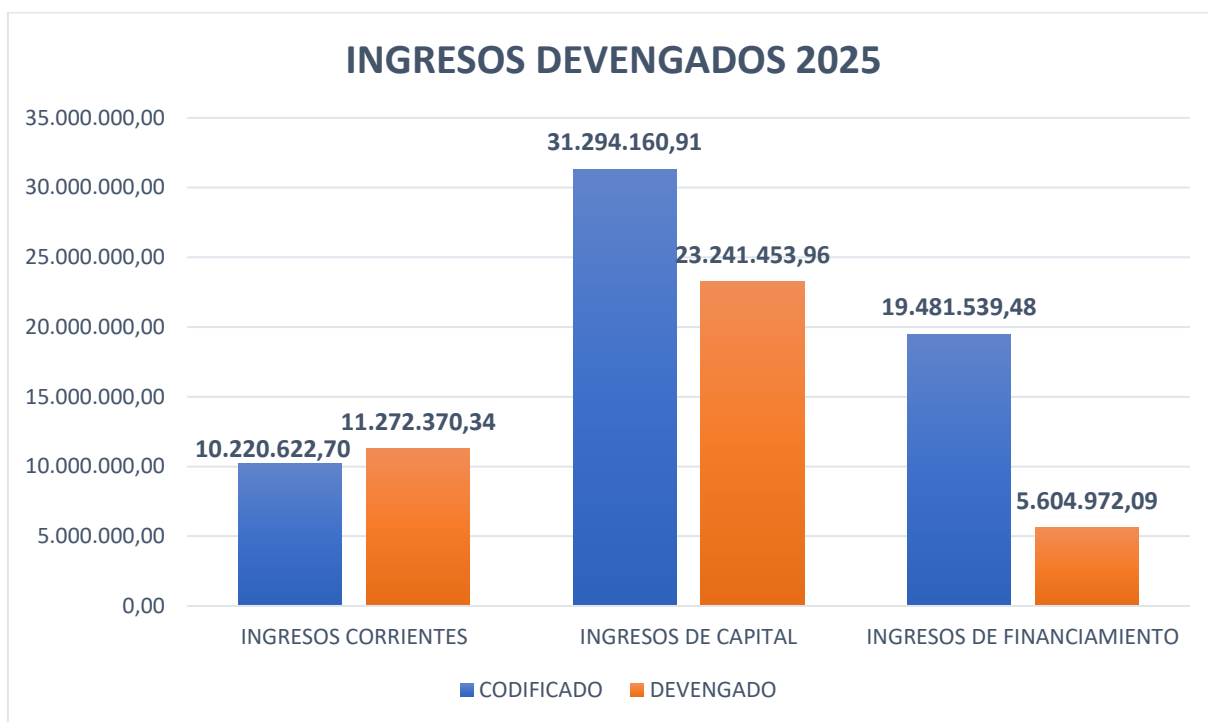
Por parte de los ingresos, se incluyen aquellos ingresos provenientes de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, ingresos por la autogestión de la municipalidad, por transferencias permanentes por parte del Gobierno Central, por Convenios y Donaciones vigentes, financiamiento, entre otros.

A continuación, se detallan los ingresos por grupos a nivel 1:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
1	INGRESOS CORRIENTES	10.220.622,70	11.272.370,34	7.793.638,12	110,29%
2	INGRESOS DE CAPITAL	31.294.160,91	23.241.453,96	19.405.505,22	74,27%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	19.481.539,48	5.604.972,09	5.604.972,09	28,77%
<b>TOTAL</b>		<b>60.996.323,09</b>	<b>40.118.796,39</b>	<b>32.804.115,43</b>	<b>65,77%</b>

Fuente: Cedula Presupuestaria de ingresos del sistema GLOBAL GAD

## Representación grafica



Se detallan los ingresos por grupos a nivel 2:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
11	IMPUESTOS	2.206.528,76	2.239.499,70	1.862.319,48	101,49%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.291.479,00	2.664.357,15	1.628.231,84	116,27%
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	1.150.200,00	1.280.396,19	883.045,41	111,32%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	299.802,14	462.621,89	441.235,55	154,31%
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4.262.512,80	4.591.881,30	2.948.685,13	107,73%
19	OTROS INGRESOS	10.100,00	33.614,11	30.120,71	332,81%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000,00	16.894,57	15.070,21	337,89%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	559.271,15	0,00	0,00	0,00%
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	30.729.889,76	23.224.559,39	19.390.435,01	75,58%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	3.445.576,71	1.509.830,75	1.509.830,75	43,82%
37	SALDOS DISPONIBLES	7.458.603,23	0,00	0,00	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	8.577.359,54	4.095.141,34	4.095.141,34	47,74%
<b>TOTAL</b>		<b>60.996.323,09</b>	<b>40.118.796,39</b>	<b>32.804.115,43</b>	<b>65,77%</b>

En resumen, el presupuesto de ingresos obtuvo un devengamiento de **USD. 40.118.796,39** que corresponde al **65,77%** de ejecución.

En su composición general; los ingresos corrientes, alcanzaron a **USD 11.272.370,34**, que representan el **110,29%**; seguido de los ingresos de capital e inversión por **USD. 23.241.453,96**, con el **74,27%**, y con lo que respecta a los ingresos de financiamiento con **USD 5.604.972,09**, con el **28,77%** de ejecución de los ingresos.

### 3.1.1 INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena constituyen la base principal para financiar tanto las operaciones regulares como los programas y proyectos destinados a promover el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la población. Estos ingresos están conformados por impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones, multas, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Para el ejercicio económico 2025, el presupuesto codificado para ingresos corrientes ascendió a **USD 10.220.622,70**, de los cuales se devengaron **USD 11.272.370,34**, alcanzando un cumplimiento del **110,29%** respecto al presupuesto codificado. Del monto devengado, se recaudaron **efectivamente USD 7.793.638,12**, lo que equivale al 69,14% de los ingresos devengados.

El desglose de los rubros de los ingresos corrientes a nivel 2 es el siguiente:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
11	IMPUESTOS	2.206.528,76	2.239.499,70	1.862.319,48	101,49%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.291.479,00	2.664.357,15	1.628.231,84	116,27%
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	1.150.200,00	1.280.396,19	883.045,41	111,32%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	299.802,14	462.621,89	441.235,55	154,31%
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4.262.512,80	4.591.881,30	2.948.685,13	107,73%
19	OTROS INGRESOS	10.100,00	33.614,11	30.120,71	332,81%
<b>TOTAL</b>		<b>10.220.622,70</b>	<b>11.272.370,34</b>	<b>7.793.638,12</b>	<b>110,29%</b>

En general, la ejecución de los ingresos corrientes reflejó una sólida gestión financiera, logrando niveles elevados de cumplimiento en la mayoría de los rubros.

La consolidación de los ingresos corrientes durante el 2025 permitió al GAD Municipal de Tena atender sus compromisos financieros y operativos, así como financiar proyectos prioritarios, demostrando una gestión responsable y orientada al desarrollo local de sus ciudadanos.

A continuación, se detalla los ingresos corrientes a nivel de ítem presupuestario:

**IMPUESTOS:**

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
110102	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	144.000,00	145.952,86	144.265,89	101,36%
110103	A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales	100,00	0,00	0,00	0,00%
110201	A los Predios Urbanos	631.519,00	577.901,40	434.524,71	91,51%
110202	A los Predios Rurales	261.284,00	242.354,83	130.787,65	92,76%
110203	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	482.000,00	495.099,08	494.117,95	102,72%
110205	De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre	100,00	0,00	0,00	0,00%
110206	De Alcabalas	300.000,00	283.747,86	281.323,36	94,58%
110207	A los Activos Totales	150.000,00	204.499,51	161.801,23	136,33%
110704	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	237.525,76	289.944,16	215.498,69	122,07%
<b>TOTAL</b>		<b>2.206.528,76</b>	<b>2.239.499,70</b>	<b>1.862.319,48</b>	<b>101,49%</b>

**TASAS Y CONTRIBUCIONES:**

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
130103	Ocupación de Lugares Públicos	6.000,00	79.134,93	78.656,75	1318,92%
130108	Prestación de Servicios	100.000,00	82.798,99	81.972,99	82,80%
130109	Rodaje de Vehículos Motorizados	317.000,00	315.648,13	315.054,53	99,57%
130111	Inscripciones, Registros y Matrículas	40.000,00	124.985,80	124.912,18	312,46%
130112	Permisos, Licencias y Patentes	24.240,00	25.719,81	23.601,57	106,10%
130116	Recolección de Basura y Aseo Público	180.000,00	191.564,00	125.922,98	106,42%
130117	Aferición de Pesas y Medidas	700,00	629,70	629,70	89,96%
130118	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	15.000,00	11.174,21	11.042,21	74,49%
130120	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	4.000,00	5.907,32	5.907,32	147,68%
130121	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	40.000,00	40.135,50	36.949,98	100,34%
130128	Patentes de Conservación Minera	8.000,00	10.650,56	10.650,56	133,13%
130406	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	686.739,00	462.546,95	252.625,97	67,35%
130408	Aceras, Bordillos y Cercas	211.243,00	128.301,43	90.855,54	60,74%
130409	Obras de Alcantarillado y Canalización	371.744,00	547.477,97	224.026,02	147,27%
130411	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	45.006,00	61.635,95	22.029,73	136,95%
130413	Obras de Regeneración Urbana	172.064,00	487.381,04	185.008,45	283,26%
130499	Otras Contribuciones	69.743,00	88.664,86	38.385,36	127,13%
<b>TOTAL</b>		<b>2.291.479,00</b>	<b>2.664.357,15</b>	<b>1.628.231,84</b>	<b>116,27%</b>

**VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO:**

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
140206	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	10.000,00	17.032,55	9.197,45	170,33%
140207	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización	100,00	0,00	0,00	0,00%
140301	Agua Potable	450.000,00	496.922,62	335.066,80	110,43%
140303	Alcantarillado	125.000,00	135.411,52	93.918,56	108,33%
140399	Otros Servicios Técnicos y Especializados	565.100,00	631.029,50	444.862,60	111,67%
<b>TOTAL</b>		<b>1.150.200,00</b>	<b>1.280.396,19</b>	<b>883.045,41</b>	<b>111,32%</b>

## RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
170102	Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	13.702,14	64.036,54	64.036,54	467,35%
170202	Edificios, Locales y Residencias	3.000,00	6.875,06	2.581,11	229,17%
170299	Otros Arrendamientos	20.000,00	37.516,52	36.549,96	187,58%
170301	Tributaria	122.000,00	165.493,16	165.493,16	135,65%
170402	Infracción a Ordenanzas Municipales	60.000,00	40.246,75	24.470,24	67,08%
170404	Incumplimientos de Contratos	81.100,00	148.453,86	148.104,54	183,05%
<b>TOTAL</b>		<b>299.802,14</b>	<b>462.621,89</b>	<b>441.235,55</b>	<b>154,31%</b>

## TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
180601	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	4.082.512,80	4.392.352,44	2.749.156,27	107,59%
180643	Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	180.000,00	199.528,86	199.528,86	110,85%
<b>TOTAL</b>		<b>4.262.512,80</b>	<b>4.591.881,30</b>	<b>2.948.685,13</b>	<b>107,73%</b>

## OTROS INGRESOS:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
190405	Ingresos de Bienes Provenientes de Chatarrización	100,00	3.456,00	0,00	3456,00%
190407	Devolución de disponibilidades	8.000,00	16.866,33	16.828,93	210,83%
190499	Otros no Especificados	2.000,00	13.291,78	13.291,78	664,59%
<b>TOTAL</b>		<b>10.000,00</b>	<b>30.158,11</b>	<b>30.120,71</b>	<b>301,58%</b>

### 3.1.2 INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital representan recursos clave que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena financiar proyectos de inversión y egresos de capital. Estos ingresos provienen de la venta de bienes de larga duración, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y transferencias o donaciones específicas para inversión, según lo establecido en el COOTAD.

Para el ejercicio económico 2025, se proyectaron ingresos de capital por un monto total de **USD 31.294.160,91**. De este total, se devengaron **USD 23.241.453,96**, representando un cumplimiento del **74,27%** en relación con el presupuesto codificado, también la recaudación alcanzó el 83,50% del devengado, lo que evidencia una gestión eficiente en la proyección de estos recursos.

A continuación, se detalla el comportamiento de las cuentas de ingreso de capital al nivel 2:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000,00	16.894,57	15.070,21	337,89%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	559.271,15	0,00	0,00	0,00%
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	30.729.889,76	23.224.559,39	19.390.435,01	75,58%
<b>TOTAL</b>		<b>31.294.160,91</b>	<b>23.241.453,96</b>	<b>19.405.505,22</b>	<b>74,27%</b>

Estos resultados reflejan la importancia de las transferencias y donaciones provenientes del Gobierno Nacional, incluidas las transferencias relacionadas con la comercialización de petróleo en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, la recuperación del IVA correspondiente a ejercicios anteriores y los créditos no reembolsables otorgados por el Banco de Desarrollo del Ecuador.

La liquidación de los ingresos de capital durante el 2025 demuestra una adecuada gestión de estos recursos proyectados permitiendo avanzar en la ejecución de proyectos de inversión.

A continuación, se detalla los ingresos de capital a nivel de ítem presupuestario:

### VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
240201	Terrenos	5.000,00	16.894,57	15.070,21	337,89%
<b>TOTAL</b>		<b>5.000,00</b>	<b>16.894,57</b>	<b>15.070,21</b>	<b>337,89%</b>

### RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
270302	Bonos del Estado	559.271,15	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>559.271,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

### TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
280102	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	140.000,00	120.000,00	120.000,00	85,71%
280103	De Empresas Públicas	674.144,03	0,00	0,00	0,00%
280106	De Entidades Financieras Públicas	2.657.273,12	0,00	0,00	0,00%
280401	Del Fondo de Inversión Petrolera	2.732.609,41	2.732.609,41	2.732.609,41	100,00%
280601	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	24.525.863,20	20.371.949,98	16.537.825,60	83,06%
<b>TOTAL</b>		<b>30.729.889,76</b>	<b>23.224.559,39</b>	<b>19.390.435,01</b>	<b>75,58%</b>

### 3.1.3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos de financiamiento representan recursos adicionales provenientes principalmente de financiamiento público, cuentas por cobrar y saldos disponibles. Estos ingresos son esenciales para cubrir obligaciones financieras

y respaldar la ejecución presupuestaria en aquellos casos donde los ingresos corrientes o de capital resultan insuficientes.

Para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto inicial para este grupo ascendió a **USD 1.000.000,00**, el cual, tras las reformas presupuestarias, se incrementó a un monto codificado de **USD 19.481.539,48**. Sin embargo, el nivel de ejecución reflejó desafíos importantes, con un devengado de **USD 5.604.972,09**, equivalente al **28,77%** del presupuesto codificado.

A continuación, se detalla el comportamiento de las cuentas de ingreso de financiamiento al nivel 2:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	3.445.576,71	1.509.830,75	1.509.830,75	43,82%
37	SALDOS DISPONIBLES	7.458.603,23	0,00	0,00	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	8.577.359,54	4.095.141,34	4.095.141,34	47,74%
<b>TOTAL</b>		<b>19.481.539,48</b>	<b>5.604.972,09</b>	<b>5.604.972,09</b>	<b>28,77%</b>

El rubro **36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO** con un presupuesto codificado de **USD 3.445.576,71**, este rubro presentó un devengado de **USD 1.509.830,75**, equivalente al **43,82%**, siendo la totalidad recaudada.

Del rubro **37 SALDOS DISPONIBLES**, este rubro presentó un codificado de **USD 7.458.603,23**, sin registrar devengos ni recaudaciones. Esto responde a la normativa del Ministerio de Finanzas que establece que los excedentes de caja al finalizar el ejercicio fiscal se constituyen en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado para el siguiente ejercicio fiscal de conformidad con el Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Del rubro **38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR** este rubro destinado a la recuperación de cartera vencida por tributos emitidos en periodos fiscales anteriores y cuentas por cobrar por anticipos otorgado para la ejecución de bienes, servicios y obra pública, presentó un codificado de **USD 8.577.359,54** del cual se devengó **USD 4.095.141,34**, equivalente al **47,74%**.

A continuación, se detalla los ingresos corrientes a nivel de ítem presupuestario:

#### FINANCIAMIENTO PÚBLICO:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
360201	Del Sector Público Financiero	3.445.576,71	1.509.830,75	1.509.830,75	43,82%
<b>TOTAL</b>		<b>3.445.576,71</b>	<b>1.509.830,75</b>	<b>1.509.830,75</b>	<b>43,82%</b>

#### SALDOS DISPONIBLES:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
370102	De Fondos de Autogestión	6.468.373,12	0,00	0,00	0,00%

370104	De Préstamos	476.963,50	0,00	0,00	0,00%
370105	De Donaciones	513.266,61	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>7.458.603,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

## CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% Devengado
380101	De Cuentas por Cobrar	1.594.456,22	1.432.961,33	1.432.961,33	89,87%
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas- Compra de Bienes y/o Servicios.	1.240.248,92	361.697,43	361.697,43	29,16%
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras.	5.742.654,40	2.300.482,58	2.300.482,58	40,06%
<b>TOTAL</b>		<b>8.577.359,54</b>	<b>4.095.141,34</b>	<b>4.095.141,34</b>	<b>47,74%</b>

### 3.2 ANALISIS DE LOS GASTOS

El análisis de los gastos debe realizarse de manera integral y en **estrecha relación con el comportamiento de los ingresos**, considerando que la ejecución presupuestaria no depende únicamente de la planificación del gasto sino fundamentalmente de la disponibilidad efectiva de recursos financieros durante el ejercicio fiscal.

En este sentido la ejecución del gasto constituye una consecuencia directa de la capacidad real de financiamiento de la entidad y no un proceso independiente del flujo de ingresos.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la ejecución del gasto se desarrolló bajo un enfoque de gestión financiera responsable y prudente, priorizando el compromiso y devengo de recursos en función de los ingresos efectivamente devengados y recaudados, y no únicamente del presupuesto codificado, esto permitió Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, evitar la generación de compromisos sin respaldo financiero cierto y preservar el equilibrio presupuestario y la liquidez institucional.

La ejecución del gasto registrada, particularmente en los gastos de inversión, guarda relación directa con la **no materialización total de determinadas fuentes de financiamiento previstas en el presupuesto**, especialmente aquellas asociadas a ingresos de capital y financiamiento, cuyo comportamiento estuvo condicionado por factores externos a la gestión institucional, tales como procesos administrativos interinstitucionales, desembolsos por parte del Gobierno Central y de Banco de Desarrollo del Ecuador sujetos a requisitos técnicos y financieros, y plazos propios de las instituciones antes descritas.

En consecuencia la ejecución del gasto se ajustó de manera progresiva a la disponibilidad real de recursos, priorizando los proyectos de inversión con financiamiento efectivamente asegurado, mientras que aquellos compromisos dependientes de ingresos no devengados o no recaudados fueron diferidos.

El presupuesto de gastos codificado al 31 de diciembre de 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena es de **USD. 60.996.323,09**, con un devengamiento de **USD. 30.625.423,90** que corresponde al **50,21%** de ejecución.

En relación al compromiso presupuestario que constituye la instancia de la ejecución presupuestaria por la que se produce afectación a la asignación del presupuesto vigente como consecuencia del acto administrativo expreso, de autoridad competente, por el que conviene con terceros la provisión de bienes, servicios y obras, o la entrega de transferencias o subvenciones sin contraprestación, con cargo al presupuesto vigente alcanzó **USD. 30.778.167,77** que corresponde al **50,46%** en relación al monto codificado.

#### **EGRESOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA:**

En su composición general; los gastos corrientes se devengaron **USD. 5.106.096,16** que corresponde al **80,08%**, gastos de inversión en **USD. 22.594.371,03** que representa el **44,78%**, gastos de capital en **USD 1.257.045,88** que representa el **52,60%** y, los gastos de financiamiento por **USD. 1.667.910,83**, que representa el **94,17%**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% Devengado</b>
5	EGRESOS CORRIENTES	6.376.007,04	5.235.310,46	5.106.096,16	80,08%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	50.459.198,26	22.617.900,60	22.594.371,03	44,78%
8	EGRESOS DE CAPITAL	2.389.927,00	1.257.045,88	1.257.045,88	52,60%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.771.190,79	1.667.910,83	1.667.910,83	94,17%
<b>TOTAL</b>		<b>60.996.323,09</b>	<b>30.778.167,77</b>	<b>30.625.423,90</b>	<b>50,21%</b>

#### **Representación grafica**



#### Se detallan los ingresos por grupos a nivel 2:

Los gastos corrientes destinados a cubrir las necesidades operativas y administrativas de la institución presentaron un presupuesto codificado de **USD 6.376.007,04**, de los cuales se certificó y comprometió **USD 5.712.815,61** y se devengó **USD 5.106.096,16**, alcanzando un **80,08%** de ejecución en relación al presupuesto codificado.

Los gastos de inversión enfocados en la ejecución de proyectos y programas destinados al desarrollo local tuvieron un presupuesto codificado de **USD 50.459.198,26**. Se certificó y comprometió **USD 33.534.082,69**, mientras que el monto devengado fue de **USD 22.594.371,03**, lo que representa un **44,78%** del total codificado.

Los gastos de capital destinado a la adquisición de bienes de larga duración y otros activos, contó con un presupuesto codificado de **USD 2.389.927,00**, de los cuales se certificó y comprometió **USD 1.807.366,94** y se devengaron **USD 1.257.045,88**, representando una ejecución del **52,60%**.

Los gastos de aplicación del financiamiento relacionados con la amortización de la deuda pública y otras obligaciones financieras, este rubro presentó un presupuesto codificado de **USD 1.771.190,79**, se certificó y comprometió **USD 1.667.910,83** y devengando el mismo valor, alcanzando una ejecución del **94,17%**.

En resumen el presupuesto total codificado ascendió a **USD 60.996.323,09**, con certificaciones y compromisos por **USD 42.722.176,07** que representa el **70,04%** del monto total del presupuesto y con un devengado por **USD 30.625.423,90**, logrando una **ejecución acumulada del 50,21%** respecto al total codificado.

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	COMPROMISOS	DEVENGADO	% Devengado
51	EGRESOS EN PERSONAL	3.492.459,53	3.299.937,72	3.298.207,25	94,44%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.487.553,59	811.806,71	779.380,27	52,39%
56	EGRESOS FINANCIEROS	1.001.426,40	915.667,92	915.587,05	91,43%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	29.402,89	274,45	238,73	0,81%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	365.164,63	207.623,66	112.682,86	30,86%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	5.576.537,93	5.514.116,30	5.512.398,83	98,85%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.544.194,28	5.650.429,00	5.645.110,21	53,54%
75	OBRAS PÚBLICAS	31.276.533,74	8.911.671,46	8.899.252,05	28,45%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	228.000,00	169.751,53	165.677,63	72,67%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.833.932,31	2.371.932,31	2.371.932,31	83,70%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2.389.927,00	1.257.045,88	1.257.045,88	52,60%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1.658.821,65	1.558.818,40	1.558.818,40	93,97%
97	PASIVO CIRCULANTE	112.369,14	109.092,43	109.092,43	97,08%
<b>TOTAL</b>		<b>60.996.323,09</b>	<b>30.778.167,77</b>	<b>30.625.423,90</b>	<b>50,21%</b>

### 3.2.1 ANALISIS DE LOS GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes corresponden a las erogaciones destinadas a la operación diaria de la institución, tales como la adquisición de bienes y servicios, el pago de remuneraciones y transferencias corrientes. Para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto codificado de los gastos corrientes fue de **USD 6.376.007,04**, de los cuales se certificaron y comprometieron **USD 5.712.815,61**, representando un compromiso del **89,60%**. El monto devengado fue de **USD 5.106.096,16**, con un nivel de ejecución del 80,08% respecto al codificado, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos asignados para este grupo de gasto.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de los gastos corrientes a nivel 2:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	CERTIF.	COMP.	DEVENGADO	% Devengado
51	EGRESOS EN PERSONAL	3.492.459,53	0,00	3.299.937,72	3.298.207,25	94,44%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.487.553,59	477.465,15	811.806,71	779.380,27	52,39%
56	EGRESOS FINANCIEROS	1.001.426,40	0,00	915.667,92	915.587,05	91,43%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	29.402,89	40,00	274,45	238,73	0,81%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	365.164,63	0,00	207.623,66	112.682,86	30,86%
<b>TOTAL</b>		<b>6.376.007,04</b>	<b>477.505,15</b>	<b>5.235.310,46</b>	<b>5.106.096,16</b>	<b>80,08%</b>

#### 51 Gastos en Personal Corriente:

Este subgrupo incluye las erogaciones relacionadas con las remuneraciones, beneficios laborales y obligaciones patronales de los servidores públicos. Con un presupuesto codificado de **USD 3.492.459,53**, se certificaron y comprometieron y devengado **USD 3.298.207,25**, alcanzando una ejecución del **94,44%**.

#### **53 Bienes y Servicios de Consumo:**

Este rubro abarca los gastos necesarios para el funcionamiento operativo de la institución, como materiales de oficina, suministros y servicios básicos. El presupuesto codificado fue de **USD 1.487.553,59**, se certificaron y comprometieron por **USD 1.289.271,86** y un devengado de **USD 779.380,27**, logrando una ejecución del **52,39%**.

#### **56 Gastos Financieros:**

Este subgrupo incluye pagos por intereses de préstamos con el Banco de Desarrollo del Ecuador, comisiones bancarias y otros costos financieros. Con un presupuesto codificado de **USD 1.001.426,40**, se certificaron, comprometieron y devengaron **USD 915.587,05**, logrando una ejecución del **91,43%**.

#### **57 Otros Gastos Corrientes:**

Este rubro está compuesto por egresos menores no clasificados en otros subgrupos, como pagos por contribuciones especiales. El presupuesto codificado fue de **USD 29.402,89**, se certificaron y comprometieron por **USD 314,45** y un devengado de **USD 238,73**, lo que equivale a una ejecución del **0,81%**.

#### **58 Transferencias y Donaciones Corrientes:**

Este subgrupo incluye los recursos destinados a terceros, como transferencias a otras entidades como: porte a la Contraloría General Del Estado, Aporte al AME, aporte a COMUNA, aporte a COMAGA. El presupuesto codificado fue de **USD 365.164,63**, se certificaron y comprometieron por **USD 207.623,66** y un devengado de **USD 112.682,86**, logrando una ejecución del **30,86%**.

### **3.2.2 ANALISIS DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN**

Los gastos de inversión están destinados a la ejecución de proyectos y programas que buscan fortalecer la infraestructura, los servicios públicos, obra pública y las capacidades institucionales. Durante el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto codificado para estos gastos fue de **USD 50.459.198,26**, con certificaciones compromisos que suman **USD 33.534.082,69**, alcanzando un compromiso del **66,46%** de gestión en el rubro de inversión. El monto devengado fue de **USD 22.594.371,03**, representando una ejecución del **44,78%**, lo que evidencia retrasos o desafíos en la implementación de proyectos planificados.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de los gastos de inversión a nivel 2:

COD	NOMBRE	CODIFICADO	CERT.	COMP.	DEVENGADO	% Dev.
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	5.576.537,93	715,33	5.514.116,30	5.512.398,83	98,85%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.544.194,28	2.785.322,53	5.650.429,00	5.645.110,21	53,54%
75	OBRAS PÚBLICAS	31.276.533,74	8.115.158,87	8.911.671,46	8.899.252,05	28,45%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	228.000,00	14.985,36	169.751,53	165.677,63	72,67%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.833.932,31	0,00	2.371.932,31	2.371.932,31	83,70%
<b>TOTAL</b>		<b>50.459.198,26</b>	<b>10.916.182,09</b>	<b>22.617.900,60</b>	<b>22.594.371,03</b>	<b>44,78%</b>

### 71 Gastos en Personal para Inversión:

Este subgrupo incluye las remuneraciones y beneficios del personal directamente relacionado con la ejecución de proyectos de inversión. Con un presupuesto codificado de **USD 5.576.537,93**, el monto certificado y comprometido fue de **USD 5.514.831,63**, el cual se devengó **USD 5.512.398,83**, logrando una ejecución del **98,85%**.

### 73 Bienes y Servicios para Inversión:

Este rubro comprende la adquisición de materiales y servicios necesarios para la implementación de proyectos. Con un presupuesto codificado de **USD 10.544.194,28**, se certificaron y comprometieron **USD 8.435.751,53**, mientras que el devengado alcanzó **USD 5.645.110,21**, representando una ejecución del **53,54%**.

### 75 Obras Públicas:

Este subgrupo, destinado a proyectos de infraestructura física, tuvo un presupuesto codificado de **USD 31.276.533,74**, con certificaciones y compromisos que alcanzaron los **USD 17.026.830,33** y un devengado de **USD 8.899.252,05**, logrando una ejecución del **28,45%**.

### 77 Otros Gastos de Inversión:

Este rubro abarca gastos menores asociados a proyectos de inversión como tasas generales, impuestos, contribuciones, aseguramiento de todos los bienes institucionales comisiones bancaras y costas judiciales. El presupuesto codificado fue de **USD 228.000,00**, con certificaciones y compromisos que alcanzaron los **USD 184.736,89** y el monto devengado fue de **USD 165.677,63**, logrando una ejecución del **72,67%**, lo que muestra un manejo adecuado de estos recursos.

### 78 Transferencias y Donaciones:

Este subgrupo incluye recursos destinados a financiar proyectos de terceros a través de transferencias o donaciones como los aportes a las Juntas Parroquiales para la ejecución de proyectos de inversión, aporte al Área Social del Cantón Tena y aporte Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena. Con un presupuesto codificado de **USD 2.833.932,31**, el monto comprometido y devengado fue de **USD 2.371.932,31**, alcanzando una ejecución del **83,70%**, lo que evidencia una gestión puntual y eficiente de estos recursos.

### 3.2.3 ANALISIS DE LOS GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de capital corresponden a las erogaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración que incrementan el patrimonio institucional, como propiedades, planta y equipo. Durante el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto codificado para este grupo fue de **USD 2.389.927,00**, de los cuales se certificaron y comprometieron **USD 1.807.366,94**, logrando un nivel de compromiso del **75,62%**. Sin embargo, el monto devengado fue de **USD 1.257.045,88**, lo que representa una ejecución del 52,60% respecto al presupuesto codificado.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de los gastos de capital a nivel 2:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	CERT.	COMP.	DEVEN.	% Deven.
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2.389.927,00	550.321,06	1.257.045,88	1.257.045,88	52,60%
<b>TOTAL</b>		<b>2.389.927,00</b>	<b>550.321,06</b>	<b>1.257.045,88</b>	<b>1.257.045,88</b>	<b>52,60%</b>

### 3.2.4 ANALISIS DE LOS GASTOS DE APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

La aplicación del financiamiento incluye las erogaciones destinadas a cumplir con obligaciones financieras, como la amortización de la deuda pública y el manejo del pasivo circulante. Durante el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto codificado para este grupo fue de **USD 1.771.190,79**, de los cuales se certificaron, comprometieron y devengaron **USD 1.667.910,83**, logrando un nivel de ejecución del **94,17%**.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de los gastos de aplicación del financiamiento a nivel 2:

CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO	CERT.	COMP.	DEVEN.	% Deven.
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1.658.821,65	0,00	1.558.818,40	1.558.818,40	93,97%
97	PASIVO CIRCULANTE	112.369,14	0,00	109.092,43	109.092,43	97,08%
<b>TOTAL</b>		<b>1.771.190,79</b>	<b>0,00</b>	<b>1.667.910,83</b>	<b>1.667.910,83</b>	<b>94,17%</b>

#### 96 Amortización de la Deuda Pública:

Este subgrupo está relacionado con el pago de obligaciones financieras de largo plazo, como préstamos y financiamientos adquiridos por la institución con el Banco de Desarrollo de Ecuador. El presupuesto codificado fue de **USD 1.658.821,65**, con compromisos y devengos por **USD 1.558.818,40**, alcanzando una ejecución del **93,97%**.

### 97 Pasivo Circulante:

Este rubro incluye los compromisos de corto plazo, como cuentas por pagar, relacionadas con operaciones institucionales a favor de proveedores y contratistas. El presupuesto codificado fue de **USD 112.369,14**, con compromisos y devengos por **USD 109.092,43**, alcanzando una ejecución del **97,08%**.

### 3.3 EJECUCIÓN POR PROGRAMAS

El presupuesto abarca 17 departamentos municipales, cada uno de ellos conformado por sus respectivas unidades.

En cuanto a la ejecución presupuestaria por programas, se puede evidenciar que, en general, los programas muestran una ejecución regular en el pago oportuno de salarios y remuneraciones. Sin embargo, la ejecución de otros grupos de gasto depende de la recepción de transferencias. Los porcentajes de ejecución de estos grupos se incrementarán a medida que la Dirección Financiera reciba y procese las transferencias correspondientes.

PRO G.	NOMBRE	CODIF.	CERT.	COMP,	DEV,	% Cert. Comp.	% Deven.
01110	ALCALDÍA, CONCEJALES, ASESORÍA	574.511,25	12.666,96	504.217,03	502.678,23	89,97%	87,50%
01111	ASESORÍA JURÍDICA	140.525,90	1.540,00	126.299,86	126.072,47	90,97%	89,71%
01112	COMUNICACIÓN CORPORATIVA	375.708,64	84.400,00	200.485,83	200.485,83	75,83%	53,36%
01113	SECRETARÍA GENERAL	287.297,17	4.381,25	275.302,79	275.302,79	97,35%	95,83%
01114	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1.537.546,89	187.747,81	1.229.558,55	1.225.570,87	92,18%	79,71%
01115	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN	514.946,44	13.210,00	473.705,61	473.625,61	94,56%	91,98%
01116	DIRECCION DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORMATICOS	944.046,87	271.474,80	294.595,46	294.595,46	59,96%	31,21%
01121	DIRECCION FINANCIERA	427.515,16	6.101,50	404.544,46	404.305,96	96,05%	94,57%
01127	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	196.516,84	11.066,00	158.514,12	158.514,12	86,29%	80,66%
01142	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD	782.919,04	160.949,81	541.376,13	513.255,87	89,71%	65,56%

02211	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	1.550.021,29	265.383,54	906.509,58	903.055,52	75,60%	58,26%
02221	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, JCNNAT Y CCPDT	2.140.000,00	-	2.140.000,00	2.140.000,00	100,00 %	100,00 %
03311	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO	1.090.615,12	61.384,88	720.177,10	720.177,10	71,66%	66,03%
03315	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	2.574.207,46	149.408,28	2.072.397,28	2.070.441,55	86,31%	80,43%
03321	DIRECCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO	23.368.701,28	5.936.105,18	5.911.772,41	5.911.772,40	50,70%	25,30%
03331	DIRECCIÓN DE SEGUR. CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	1.264.611,69	43.395,17	1.176.114,66	1.174.318,66	96,43%	92,86%
03351	DIRECCIÓN DE DESARROLLO VIAL Y OBRA PÚBLICA	19.619.484,12	4.719.807,76	10.466.815,90	10.452.987,65	77,41%	53,28%
05511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA	3.607.147,92	14.985,36	3.175.781,00	3.078.263,83	88,46%	85,34%
<b>TOTAL</b>		<b>60.996.323,08</b>	<b>11.944.008,30</b>	<b>30.778.167,77</b>	<b>30.625.423,92</b>	<b>70,04%</b>	<b>50,21%</b>

### PROGRAMA 110 ALCALDÍA, CONCEJALES, ASESORÍA

Esta Área representa el **0,94%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, su misión es asegurar la gestión organizacional y su orientación hacia enfoques modernos, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, satisfaciendo las demandas ciudadanas y consolidando su misión y visión, fortalecer la acción de los procesos organizacionales, dotando de valor agregado a la operatividad de los mismos, mediante el respaldo de normas, políticas y estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos que superen la expectativa ciudadana

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 502.678,23** que representa el **87,50%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	462.011,25	432.879,13	431.340,33	93,36%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.500,00	64	64	0,31%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	92.000,00	71273,9	71273,9	77,47%
<b>SUMA</b>		<b>574.511,25</b>	<b>504.217,03</b>	<b>502.678,23</b>	<b>87,50%</b>

### PROGRAMA 111 ASESORÍA JURÍDICA

Esta Área representa el **0,23%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión la dirección, ejecución y control de labores de asesoría jurídica y actuar junto con el alcalde en la representación judicial y extrajudicial del Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, brindando soporte al desarrollo de la administración municipal, dentro de la correcta aplicación de las disposiciones constitucionales y legales

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 126.072,47** que representa el **89,71%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	133.475,90	124.005,41	123.813,74	92,76%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.550,00	2020	2020	56,90%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000,00	274,45	238,73	11,94%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	1.500,00	0	0	0,00%
<b>SUMA</b>		<b>140.525,90</b>	<b>126.299,86</b>	<b>126.072,47</b>	<b>89,71%</b>

### PROGRAMA 112 COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Esta Área representa el **0,62%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión programar, elaborar, coordinar y ejecutar estrategias comunicacionales dirigidas en forma transparente, interactiva y de calidad a la ciudadanía dando a conocer los alcances de la gestión del Gobierno Municipal de Tena, fortaleciendo la comunicación interna y externa a fin de generar una cultura de información oportuna y efectiva.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 200.485,83** que representa el **53,36%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	182.628,16	154.446,43	154.446,43	84,57%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	126.704,00	11.700,00	11.700,00	9,23%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	66.376,48	34.339,40	34.339,40	51,73%
<b>SUMA</b>		<b>375.708,64</b>	<b>200.485,83</b>	<b>200.485,83</b>	<b>53,36%</b>

### PROGRAMA 113 SECRETARÍA GENERAL

Esta Área representa el **0,47%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión gestionar, administrar y documentar los actos Administrativos y Normativos expedidos por el GAD Municipal de Tena, así como custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa; y, atender oportunamente y de gran calidad a los clientes internos y externos

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 275.302,79** que representa el **95,83%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	160.256,32	154.798,55	154.798,55	96,59%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	117.488,85	114.603,60	114.603,60	97,54%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	9.552,00	5.900,64	5900,64	61,77%
<b>SUMA</b>		<b>287.297,17</b>	<b>275.302,79</b>	<b>275.302,79</b>	<b>95,83%</b>

## PROGRAMA 114 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Esta Área representa el **2,52%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión coordinar la administración y gestión oportuna de los servicios administrativos y organizacionales de la entidad municipal, aplicando la normativa legal vigente y procedimientos de mejoramiento continuo que permitan optimizar los procesos, en función del talento humano y recursos técnicos y económicos disponibles para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 1.225.570,87** que representa el **79,71%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	788.511,82	763.681,77	763.681,77	96,85%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	699.026,19	458.581,42	454.593,74	65,03%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	50.008,88	7.295,36	7295,36	14,59%
<b>SUMA</b>		<b>1.537.546,89</b>	<b>1.229.558,55</b>	<b>1.225.570,87</b>	<b>79,71%</b>

## PROGRAMA 115 SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

Esta Área representa el **0,84%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión planificar, organizar, dirigir y fortalecer las actividades concernientes a la Planificación del Desarrollo, el ordenamiento territorial, uso de suelo del cantón, Plan de Ordenamiento Urbanístico y la Planificación institucional, a través de un modelo de gestión que permita el cumplimiento de objetivos de la planificación territorial.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 473.705.61** que representa el **91,98%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	402.712,07	380.676,24	380.676,24	94,53%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.096,00	7352	7272	40,19%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	94.138,37	85.677,37	85.677,37	91,01%
<b>SUMA</b>		<b>514.946,44</b>	<b>473.705,61</b>	<b>473.625,61</b>	<b>91,98%</b>

## PROGRAMA 116 DIRECCIÓN DE SISTEMAS

Esta Área representa el **1,55%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión proporcionar tecnologías de información y comunicación a los usuarios institucionales, a través de una plataforma de información de vanguardia para satisfacer los requerimientos y expectativas de nuestros conectividad,

hardware y software, que permita a las distintas unidades niveles para la toma de decisiones operar de manera integrada con información disponible.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 294.595,46** que representa el **31,21%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	181.299,80	174.383,87	174.383,87	96,19%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.633,00	48.655,58	48.655,58	41,72%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	646.114,07	71.556,01	71.556,01	11,07%
<b>SUMA</b>		<b>944.046,87</b>	<b>294.595,46</b>	<b>294.595,46</b>	<b>31,21%</b>

## PROGRAMA 121 DIRECCIÓN FINANCIERA

Esta Área representa el **0,70%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión administrar, coordinar y controlar los recursos financieros para apoyar la gestión institucional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control; Ley de Presupuestos del Sector Público; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autónomo Descentralizado (COOTAD) y las demás leyes y reglamentos, con la finalidad proveer información financiera para la toma de decisiones.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 404.305,96** que representa el **94,57%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	417.515,16	404.065,96	404.065,96	96,78%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.900,00	478,5	240	8,28%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	7.100,00	0	0	0,00%
<b>SUMA</b>		<b>427.515,16</b>	<b>404.544,46</b>	<b>404.305,96</b>	<b>94,57%</b>

## PROGRAMA 127 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Esta Área representa el **0,32%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión garantizar la seguridad jurídica, a través de la organización, regulación, sistematización e interconexión de la información registral, en forma eficaz, eficiente y efectiva sobre el manejo, publicidad, transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 158.514,12** que representa el **80,66%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	163.466,84	158.514,12	158.514,12	96,97%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.100,00	0	0	0,00%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	30.950,00	0	0	0,00%
<b>SUMA</b>		<b>196.516,84</b>	<b>158.514,12</b>	<b>158.514,12</b>	<b>80,66%</b>

## PROGRAMA 142 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD

Esta Área representa el **1,28%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión garantizar la seguridad del tránsito terrestre de personas y vehículos y del transporte público y privado mediante una eficiente planificación, organización y control del tránsito municipal, la aplicación de las normas que regulan esta actividad, definición de políticas para la imposición de sanciones y multas.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 513.255,87** que representa el **65,56%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	383.019,00	335.811,58	335.811,58	87,67%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	345.240,15	163.658,66	135.538,40	39,26%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	54.659,89	41.905,89	41.905,89	76,67%
<b>SUMA</b>		<b>782.919,04</b>	<b>541.376,13</b>	<b>513.255,87</b>	<b>65,56%</b>

## PROGRAMA 211 DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Esta Área representa el **2,54%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de acuerdo a las competencias de los gobiernos locales, sobre actividades culturales, deportivas, coordinando con los sectores involucrados del cantón y las comunidades, para fortalecer el desarrollo socio económico y la protección del patrimonio ecológico del Cantón.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 903.055,52** que representa el **58,26%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	193.460,34	182.086,36	182.044,89	94,10%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.133.946,10	550.438,54	547.025,95	48,24%
7.5	OBRAS PUBLICAS	37.117,95	0	0	0,00%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	140.000,00	140.000,00	140.000,00	100,00%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	45.496,90	33.984,68	33.984,68	74,70%
<b>SUMA</b>		<b>1.550.021,29</b>	<b>906.509,58</b>	<b>903.055,52</b>	<b>58,26%</b>

## PROGRAMA 221 DESARROLLO SOCIAL, JCNNAT Y CCPDT

Esta Área representa el **3,51%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión gestionar procesos de fomento al desarrollo humano y social, reconociendo la prioridad a las personas y grupos de atención prioritaria y la población que se

encuentre en situación de pobreza y vulnerabilidad mediante procesos de emprendimientos socio-productivos locales, basados en los principios de universalidad, equidad e interculturalidad.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 2.140.000,00** que representa el **100%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	2.140.000,00	2.140.000,00	2.140.000,00	100,00%
<b>SUMA</b>		<b>2.140.000,00</b>	<b>2.140.000,00</b>	<b>2.140.000,00</b>	<b>100,00%</b>

### PROGRAMA 311 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO

Esta Área representa el **1,79%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión implementar, ejecutar el Plan y la normativa de Ordenamiento Territorial, Uso y ocupación de suelo urbano y rural, Plan urbanístico de la ciudad, cabeceras parroquiales y de los asentamientos humanos rurales del cantón Tena, en el marco de las competencias e intervenciones de la población a través del control y regulación, como lo determina las leyes vigentes.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 720.177,10** que representa el **66,03%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	574.035,12	568.197,05	568.197,05	98,98%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	374.740,00	84225,45	84225,45	22,48%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	141.840,00	67.754,60	67.754,60	47,77%
<b>SUMA</b>		<b>1.090.615,12</b>	<b>720.177,10</b>	<b>720.177,10</b>	<b>66,03%</b>

### PROGRAMA 315 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Esta Área representa el **4,22%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión promover la conservación de la diversidad biológica, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes en el cantón Tena, propiciando la participación, corresponsabilidad, administración, control, aplicando las normas y procedimientos ambientales vigentes, bajo sus competencias

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 2.070.441,55** que representa el **80,43%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	908.401,32	882.754,42	882.377,09	97,14%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.445.113,60	1.027.700,32	1.027.700,32	71,12%

7.5	OBRAS PUBLICAS	152.929,69	101632,09	101632,09	66,46%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	3.000,00	1847,6	269,2	8,97%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	64.762,85	58.462,85	58.462,85	90,27%
<b>SUMA</b>		<b>2.574.207,46</b>	<b>2.072.397,28</b>	<b>2.070.441,55</b>	<b>80,43%</b>

### PROGRAMA 321 DIRECCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Esta Área representa el **38,31%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión brindar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, y depuración de aguas residuales, con eficiencia, eficacia y efectividad, de manera responsable, cuidando el medio ambiente.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 5.911.772,40** que representa el **25,30%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.010.862,98	1.003.375,28	1.003.375,28	99,26%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.993.208,84	2.331.195,53	2.331.195,52	46,69%
7.5	OBRAS PUBLICAS	16.650.114,32	2.206.553,80	2.206.553,80	13,25%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	42.000,00	0,00	0,00	0,00%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	672.515,14	370.647,80	370.647,80	55,11%
<b>SUMA</b>		<b>23.368.701,28</b>	<b>5.911.772,41</b>	<b>5.911.772,40</b>	<b>25,30%</b>

### PROGRAMA 331 DIRECCIÓN DE SEGUR. CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Esta Área representa el **2,07%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión coordinar e implementar políticas de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para el buen vivir ciudadano, de acuerdo a las normas legales vigentes.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 1.174.318,66** que representa el **92,86%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	782.282,53	774.086,57	772.410,57	98,74%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	297.023,16	242.369,09	242.249,09	81,56%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	185.306,00	159.659,00	159.659,00	86,16%
<b>SUMA</b>		<b>1.264.611,69</b>	<b>1.176.114,66</b>	<b>1.174.318,66</b>	<b>92,86%</b>

### PROGRAMA 351 DIRECCIÓN DE DESARROLLO VIAL Y OBRA PÚBLICA

Esta Área representa el **32,17%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión gestionar en forma oportuna las necesidades de la comunidad mediante la ejecución, supervisión y fiscalización de planes, programas y proyectos de obras de desarrollo vial y obras de infraestructura bajo principios

sostenibles, sustentables, ambientales, planes de desarrollo físico cantonal y planes reguladores de desarrollo urbano.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 10.452.987,65** que representa el **53,28%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.107.495,63	2.103.616,62	2.103.993,97	99,82%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.295.170,34	1.446.657,40	1.444.871,21	62,95%
7.5	OBRAS PUBLICAS	14.436.371,78	6.603.485,57	6.591.066,16	45,66%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	511.932,31	91.932,31	91.932,31	17,96%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	268.514,06	221.124,00	221.124,00	82,35%
<b>SUMA</b>		<b>19.619.484,12</b>	<b>10.466.815,90</b>	<b>10.452.987,65</b>	<b>53,28%</b>

#### PROGRAMA 511 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIO DE LA DEUDA

Esta Área representa el **5,91%** del presupuesto del GAD Municipal de Tena para el ejercicio económico 2025, tiene como misión financiar la deuda pública interna tanto como los intereses como el capital de las deudas que el GAD Municipal mantiene con el Banco de Desarrollo del Ecuador, aportes a instituciones externas como Contraloría General de Estado, Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, COMUNA, pago de tasas, costas judiciales, expropiaciones, etc.

La ejecución presupuestaria del presente programa alcanzó los **USD. 3.078.263,83** que representa el **85,34%** del presupuesto asignado.

CÓD	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
5.1	GASTOS EN PERSONAL	217.563,21	216.674,66	216.674,66	99,59%
5.6	GASTOS FINANCIEROS	1.001.426,40	915.667,92	915.587,05	91,43%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	26.802,89	0	0	0,00%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	365.164,63	207.623,66	112.682,86	30,86%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	225.000,00	167.903,93	165.408,43	73,51%
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.658.821,65	1.558.818,40	1.558.818,40	93,97%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	112.369,14	109.092,43	109.092,43	97,08%
<b>SUMA</b>		<b>3.607.147,92</b>	<b>3.175.781,00</b>	<b>3.078.263,83</b>	<b>85,34%</b>

#### 4. DETERMINACIÓN DE DÉFICIT/SUPERAVIT

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 265 del COOTAD, se determina el déficit o superávit financiero y presupuestario de acuerdo a los siguientes parámetros:

*“Art. 265.- Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:*

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato, regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos, de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260. según el caso.

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas electivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior."

#### 4.1 SUPERAVIT/DÉFICIT FINANCIERO

El superávit o déficit financiero se calcula considerando las fuentes y usos de los recursos corrientes y de capital, así como los flujos relacionados con el financiamiento y las variaciones no presupuestarias, tal como lo establece el Art. 265 del COOTAD.

A continuación, se desglosa el análisis con base en los datos proporcionados en el Estado del Flujo del Efecto del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025:

#### ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

##### Fuentes Corrientes

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Suma</b>
11311	Cuentas por Cobrar Impuestos	-1.862.319,48
11313	Tasas y Contribuciones	-1.628.231,84
11314	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	-883.045,41
11317	Rentas de Inversiones y Multas	-441.235,55
11318	Transferencias Corrientes	-2.948.685,13
11319	Otros Ingresos	-32.204,31
<b>FUENTES CORRIENTES</b>		<b>-7.795.721,72</b>
		0,00
21351	Gastos en Personal	3.250.188,79
21352	Cuentas por Pagar Prestación de la Seguridad Social	0,00
21353	Bienes y Servicios de Consumo	779.380,26
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	915.587,05
21357	Otros Gastos Corrientes	238,73
21358	Transferencias y Donaciones Corrientes	106.876,71
<b>USOS CORRIENTES</b>		<b>5.052.271,54</b>

<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-2.743.450,18</b>
------------------------------------	----------------------

#### Fuentes de Inversión

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Suma</b>
11324	Ventas de Activos no Financieros	-15.070,21
11327	Cuentas por Cobrar Recuperación de Inversiones	0,00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital	19.390.435,01
<b>FUENTES DE CAPITAL</b>		<b>19.405.505,22</b>
21361	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Producción	0,00
21363	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Producción	0,00
21367	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Producción	0,00
21371	Gastos de Personal para Inversión	5.404.018,27
21373	Bienes y Servicios para Inversión	5.506.950,53
21375	Obras Publicas	8.898.826,72
21377	Otros Gastos de Inversión	165.321,68
21378	Transferencias y Donaciones para Inversión	2.371.932,31
21384	Inversiones en Bienes de Larga Duración	1.236.830,80
21387	Cuentas por Pagar Inversiones Financieras	0,00
11327	(-) Recuperación de Inversiones	0,00
21388	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones de Capital	0,00
<b>USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL</b>		<b>23.583.880,31</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL</b>		<b>4.178.375,09</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO</b>		<b>1.434.924,91</b>

#### Fuentes de Financiamiento

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Suma</b>
11336	Cuentas por Cobrar Financiamiento Publico	-1.509.830,75
11397	Cobros y Anticipos de Fondos de Años Anteriores	-2.662.180,01
11398	Cobros Pendientes de Años Anteriores	-1.432.961,33
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>-5.604.972,09</b>
21396	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Publica	1.558.818,40
21398	Pagos de Años Anteriores	0,00
21397	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior	109.092,43
<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>1.667.910,83</b>
<b>SUPERAVIT DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>-3.937.061,26</b>
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>0,00</b>
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	-2.120.262,71
11382	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00
11383	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	0,00
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS</b>		<b>-2.120.262,71</b>
21315	Cuentas por Pagar Notas de Crédito	0,00
21381	Pagos IVA	2.120.262,71
21382	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros	0,00
21383	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00

21385 Cuentas por Pagar de Año Anterior	0,00
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS</b>	<b>2.120.262,71</b>
<b>FLUJOS NETOS</b>	<b>-3.937.061,26</b>
SG 111 Disponibilidades (SI - SF)	-371.993,30
SG 112 Anticipo de Fondos (SI - SF)	3.597.562,57
61991 Disminución de Disponibilidades (SI - SF)	0,00
SG 212 Depósitos y Fondos de Terceros (SF - SI)	-723.432,92
<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS</b>	<b>2.502.136,35</b>
<b>VARIACIONES NETAS</b>	<b>-1.434.924,91</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0,00</b>

## ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

### Fuentes Corrientes:

Los ingresos corrientes ascienden a **USD 7.795.721,72**, mientras que los usos corrientes fueron **USD 5.052.271,54**, resultando en un superávit corriente de **USD 2.743.450,18**. Esto refleja que los recursos operativos superaron los gastos asociados a las operaciones del ejercicio fiscal.

### Fuentes de Capital:

Los ingresos de capital fueron **USD 19.405.505,22**, mientras que los usos de producción, inversión y capital totalizaron **USD 23.583.880,31**, generando un superávit de capital de **USD 4.178.375,09**. Este resultado evidencia un buen manejo de los recursos destinados a proyectos de inversión y adquisición de activos.

### Superávit/Déficit Bruto:

Al sumar los superávits de las fuentes corrientes y de capital, el resultado bruto es un superávit de **USD 1.434.924,91**, lo que indica que los ingresos generados fueron suficientes para cubrir los usos en estas áreas.

## FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

### Fuentes de Financiamiento:

Se recibieron ingresos de financiamiento por **USD 5.604.972,09**, mientras que los usos relacionados con la amortización de deuda y otras obligaciones fueron **USD 1.667.910,83**, generando un superávit de financiamiento de **USD 3.937.061,26**. Esto muestra un manejo eficiente de los recursos obtenidos para cumplir con las obligaciones financieras.

### Flujos No Presupuestarios:

Tanto los créditos como los débitos no presupuestarios alcanzaron **USD 2.120.262,71**, resultando en flujos netos de **USD 2.120.262,71**, lo que refleja un balance entre estos movimientos.

## Superávit o Déficit Bruto Final

Considerando todos los factores, el superávit bruto final resulta en **USD 1.434.924,91**

### 4.2 SUPERAVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO

Según lo dispuesto en el Art. 265 del COOTAD, el superávit presupuestario se determina a partir de la relación entre los ingresos efectivos y los gastos devengados. Con los datos proporcionados, la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 presenta los siguientes resultados:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
TOTAL INGRESOS DEVENGADOS	60.996.323,09	40.118.796,39
- TOTAL GASTOS DEVENGADOS	60.996.323,09	30.625.423,90
<b>SUPERAVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO USD</b>	<b>0,00</b>	<b>9.493.372,49</b>

El superávit obtenido de **USD 9.493.372,49** indica que los ingresos devengados superaron a los gastos devengados en el período fiscal, reflejando una gestión eficiente en términos de ejecución presupuestaria.

### 5. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA:

El presente informe resume las acciones efectuadas, en cumplimiento de la normativa legal vigente, con el fin de lograr una ejecución del presupuesto eficiente y cumplir con los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

Al 31 de diciembre del 2025, el GAD Municipal de Tena logró devengar un total de **USD 40.118.796,39** en ingresos, lo que equivale al **65,77%** del presupuesto codificado para el año fiscal 2025. Este resultado refleja un desempeño positivo en la recaudación de ingresos. Lo devengado sugiere un cumplimiento adecuado en varias áreas de ingresos propios, pero también resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de recaudación en otras cuentas para asegurar que el presupuesto se ejecute conforme a lo planificado.

Las razones por las cuales no se logró cumplir la meta de recaudación son las siguientes:

- Referente a la asignación del 21% del PGE a favor de los GAD por concepto de Modelo de Equidad Territorial, con base en la Recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes al 31 de diciembre 2025, se encuentran

pendientes de transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual representa un valor de **USD. 3.072.875,25** correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025; el valor de **USD. 804.372,07** que corresponde a la cuota del mes de diciembre del año 2024, valor que disminuye la disponibilidad efectiva para ejecutar obras.

- Se encuentra pendiente de recibir los recursos por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TENA" por un monto de **USD. 3.346.180,90**
- Se encuentra pendiente de recibir los recursos por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para ejecutar el proyecto ASFALTADO DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS LAS PALMAS, AEROPUERTO 2 Y JUMANDY DEL ÁREA URBANA CONSOLIDADA DE LA CIUDAD DE TENA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO por un monto de **USD. 616.183,18.**
- Referente a las transferencias recibidas del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico para proyectos de inversión, se registra una recaudación en menos por un valor de **USD 4.876.872,34**, situación que se encuentra directamente relacionada con el comportamiento del precio del barril de petróleo en los mercados internacionales, dado que los recursos que alimentan este fondo provienen de la renta petrolera, las variaciones en el precio de comercialización del crudo inciden de manera directa en los montos efectivamente transferidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados por lo que las fluctuaciones y reducciones registradas durante el ejercicio fiscal 2025 impactaron en la disponibilidad real de estos recursos, afectando la ejecución de los proyectos de inversión financiados con esta fuente y condicionando responsablemente el nivel de compromiso y devengo del gasto asociado.
- Pendiente por recibir la asignación de Entidades Financieras Públicas. - Donación Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para ejecutar el proyecto "Construcción de 112 Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental en Chontapunta, por **USD. 472.563,27.**

- Igualmente queda pendiente por recibir la asignación De Empresas Públicas. - Convenio con Petroecuador para ejecutar el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA SOCIOS DE LA COMUNIDAD ÑUKANCHI ALLPA DE KANAMBU DE LA PARROQUIA CHONTAPUNTA", por **USD. 674.144,03.**

Los ingresos corrientes alcanzaron un devengamiento del **100,29%**, superando las expectativas en la recaudación de ingresos propios impuestos y tasas, indicando una capacidad efectiva de recaudación en ciertas áreas, como los impuestos a los predios urbanos y rústicos, incumplimientos de contratos, rodaje de vehículos motorizados, inscripciones, registros y matriculación vehicular y otros impuestos específicos que han superado la estimación anual realizada, por otro lado rubros como la venta de predios rurales, consumo de agua potable, contribución especial de mejoras, muestran una ejecución menor, indicando áreas que requieren una atención especial y posible reevaluación de estrategias de recaudación.

Los ingresos de capital e inversión tuvieron una ejecución del **74,27%**, mientras que los ingresos por financiamiento se ejecutaron al **28,77%**.

La ejecución presupuestaria de ingresos es del **66,77%** y de gastos es de **50,21%**, se ha ejecutado con el pago oportuno de las remuneraciones, servicios básicos y atención a los servicios que presta la municipalidad como dotación de agua potable, recolección de basura.

La ejecución de los gastos según el Devengado Acumulado del año 2025 es de **USD. 30.625.423,90** que representa el **50,21%**

Si bien es cierto que la ejecución del gasto devengado alcanzó el **50,21%** del presupuesto codificado, este resultado debe analizarse de manera integral considerando **todas las fases del ciclo presupuestario**. Durante el ejercicio fiscal 2025, las certificaciones presupuestarias emitidas y los compromisos legalmente adquiridos ascendieron a **USD 42.722.176,07**, lo que **representa el 70,04%** del presupuesto codificado.

La diferencia entre el nivel de compromiso y el devengado del gasto responde principalmente a la no materialización total de determinadas fuentes de financiamiento previstas en el presupuesto, especialmente aquellas vinculadas a ingresos de capital y financiamiento, cuyo comportamiento estuvo condicionado por factores externos a la gestión institucional.

La Administración Municipal adoptó un criterio de prudencia fiscal, evitando devengar gastos sin respaldo financiero efectivo, a fin de

preservar la liquidez institucional, garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones y mantener el equilibrio presupuestario.

El nivel de ejecución del gasto refleja una gestión responsable y coherente con la disponibilidad real de recursos priorizando el cumplimiento de obligaciones ciertas y la ejecución progresiva de proyectos de inversión conforme a la recepción efectiva de los ingresos.

## 6. RECOMENDACIONES

Con estos antecedentes y habiéndose procedido a la presentación de la liquidación del **Presupuesto del ejercicio económico del año 2025**, conforme lo dispone el Art. 265 del COOTAD; mucho agradeceré a usted se remita para su aprobación u observación del Legislativo del GAD Municipal de Tena el presente informe que contiene la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LIQUIDACIÓN Y CLAUSURA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 PERIODO (01 ENERO - 31 DICIEMBRE 2025)**, en concordancia con lo señalado en el literal g) del Art. 57 del COOTAD y al Art. 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Se anexan como documentos de respaldo lo siguiente:

- Cédulas Presupuestarias de Ingresos al 31 de diciembre del 2025
- Cédulas Presupuestarias de Gastos al 31 de diciembre del 2025
- Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025
- Estado del Flujo del Efectivo al 31 de diciembre del 2025

## 7. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Dra. Marina Chávez Miranda  
**COORDINADORA PRESUPUESTO**

Lic. Jhon Chichanda Rogel  
**DIRECTOR FINANCEIRO**

### Bibliografía

- Ordenanzas de Presupuesto Fiscal 2025.
- Plan Operativo anual 2025.
- Resolución Administrativa No. 012-A-GADMT.
- Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos
- Normas de Técnicas de Presupuesto

### Anexos

- Cedula de Ingresos con corte al 31 diciembre 2025
- Cedula de Gastos con corte al 31 diciembre 2025
- Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025
- Estado del Flujo del Efectivo al 31 de diciembre del 2025